

INTERVENCIÓN de PEDRO ZEROLO, SECRETARIO FEDERAL DE MOVIMIENTOS SOCIALES DEL PSOE en la APERTURA DEL X CONGRESO ESPAÑOL DE SEXOLOGÍA y IV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA LEÓN, 17 de abril de 2008

Estimadas amigas y amigos Estoy encantado de tener esta oportunidad de saludar a tantas mujeres y hombres, profesionales de la sexología congregados en este evento bianual organizado esta vez por el Centro Psicológico de Terapia de Conducta de esta ciudad de León, y por la Federación Española de Sociedades de Sexología y la Asociación Española de Especialistas en Sexología. Me siento particularmente satisfecho de que este Congreso coincida con el IV Encuentro Iberoamericano de Profesionales de la Sexología. Como iberoamericano de las dos orillas del Charco, celebro que sigamos estrechando los lazos científicos, de pensamiento y de acción dentro de nuestra comunidad global. En mi intervención querría compartir con vosotros y vosotras algunas reflexiones sobre la perspectiva de los derechos al hablar de sexualidad, su valor político y la importancia de las contribuciones de la sexología a las políticas públicas de salud, juventud y mayores, género, discapacidad, etc...

La sexualidad es quizá una de las expresiones más cálidas y personales, más íntimas y compartidas del ser humano. A mi entender, tiene un papel fundamental en la felicidad, el bienestar y el libre desarrollo de la personalidad, pero demasiadas veces se hace causa de conflictos y problemas personales, interpersonales y sociales. El poder, los de siempre, han tratado durante siglos de establecer perímetros y mantener bajo control tanto el sexo como la muerte, *eros* y *tanatos*, porque sabían de la importancia determinante en la configuración de la vida y el ser de los individuos; su sexualidad era una pulsión demasiado libre y peligrosa, potencialmente "revolucionaria". La actitud tradicional ha sido la prohibición, el temor y el tabú, la prescripción de formas "naturales" y "morales" de amoldar el sexo a la reproducción por un mandato fundamentalista o integrista. El progreso de la Humanidad ha sido también la historia de la conquista del derecho al placer sexual – separándolo de la función reproductora-, a la libre disposición del propio cuerpo y a la liberación de la mente de prejuicios hacia la sexualidad propia y ajena. El progreso y la modernidad son ese tránsito que va desde la pernada del señor feudal, desde el sexo como expresión de dominación de género y de clase, a los movimientos de liberación sexual, de equidad de género y la perspectiva de de los derechos sexuales. El derecho a la salud, en concreto a la salud sexual, y a la

autodeterminación son conquistas de ciudadanía. En este orden de cosas quiero subrayar que el desarrollo de la ciencia sexológica ha sido determinante para la proclamación de una relación amplia y bien articulada de derechos universales en materia sexual: es la Declaración de Valencia, ratificada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología en el 14º Congreso Mundial de Sexología de Hong Kong (1999), que sirve de guía a nuestros trabajos y reflexiones. Pero la realización de estos derechos de ciudadanía para la mayoría de la población mundial dista mucho de ser suficiente. Queda mucho por hacer también en sociedades en las que el desarrollo material va por delante de la formación que reciben sus ciudadanos en el uso de su libertad y responsabilidad. Es necesario, pues, que los poderes públicos vayan asumiendo cada vez más compromisos con la cooperación internacional en materia de igualdad de género y promoción de la salud sexual, y se avance también, decididamente, en las políticas nacionales y regionales (dentro de la Unión Europea o Comunidad Iberoamericana de Naciones) que empoderen a mujeres y hombres en nuestras sociedades para hacer de su sexualidad algo propio y generador de satisfacción y felicidad. Y es que la apuesta progresista que nos dejó el feminismo "Lo personal es político" es el enfoque adecuado. Las reivindicaciones de género y sexualidad han sido el fundamento de movimientos sociales como el que ha reivindicado la dignidad e igualdad homosexual y transexual o el movimiento feminista. Gracias al esfuerzo de los activistas, a las estrategias compartidas, a la organización abierta y plural de los colectivos y también a haber planteado batalla en todos los frentes (mediático, institucional, social, y cómo no el científico – donde incluso la reacción ha tratado de intoxicar el debate con argumentos pseudoempíricos), gracias a todo ello hemos podido lograr en la legislatura pasada el reconocimiento de objetivos históricos como el derecho al matrimonio para las personas homosexuales, o el derecho a la identidad de género y a la reasignación de sexo y género para las personas transexuales. Estos avances –recurridos aún por algunos y, por tanto, necesitados de defensa militante- crean una nueva situación en la que el conocimiento científico riguroso se hace más y más necesario y relevante. Es imprescindible consolidar el estatus científico de la sexología, comenzando por la especialización académica para la formación y la investigación; favorecer el ejercicio profesional con el reconocimiento público adecuado; y trasladar una información a la sociedad que condense la demanda potencial de servicios de salud sexual, para que estos puedan ser establecidos con todos los medios necesarios.

Me consta su especial compromiso, el de los profesionales de la sexología, con el bienestar de las personas y con las problemáticas

sociales del medio en que ustedes trabajan. Siendo una disciplina científica con todo el rigor de la medicina, la psicología, etc., la sexología aborda algo tan humano que no puede dejar de implicarse en la resolución de los problemas a nivel individual y colectivo. Así, quiero subrayar que, cuando estudia la violencia de género, la sexualidad de las personas discapacitadas o la orientación sexual y la identidad de género, la sexología contribuye al interés general mientras cumple con sus objetivos de sistematización del conocimiento acerca de la sexualidad humana. Estoy convencido de que este evento tendrá una repercusión amplia que contribuirá a colocar la sexología en el destacado lugar que le corresponde. Recorriendo los tres ejes que organizan los trabajos –el educativo, el terapéutico y la investigación– abordareis temáticas cruciales de gran actualidad e importancia, como la relación entre medios de comunicación, nuevas tecnologías y sexualidad; la educación sexual; la sexualidad en el ciclo vital; planificación familiar; bioética; homoparentalidad; VIH; violencia de género; y las propias políticas públicas en su relación con la sexualidad. Las entidades del tercer sector, los partidos políticos y la sociedad en general estaremos atentos a vuestras conclusiones y avances en cada materia. Respecto a este trabajo de concienciación sobre la importancia de la sexualidad y del conocimiento en torno a la misma, me siento muy orgulloso de anunciar aquí la puesta en marcha del Grupo de Salud Sexual y Derechos Sexuales dentro de la Secretaría que ocupo en la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social. Su coordinador es nuestro compañero el doctor Vicent Bataller, acreditado sexólogo y activista, y entrañable amigo, junto a otros grandes profesionales como Miren Larrazábal y Manuel Lucas. Nuestro propósito con la creación de este grupo es contar con la participación de todos los y las profesionales que quieren hacer converger conocimiento y transformación social a través de sus aportaciones a la formulación de las políticas públicas que nuestro partido ofrece a la sociedad. Es, por tanto, un trabajo hacia dentro y hacia fuera, un trabajo con el que muchos compañeros y compañeras socialistas hemos tomado conciencia personal y social del valor de la sexualidad, y que se verá eficazmente reflejado en la labor legislativa y de gobierno de la IX legislatura. Fruto de la participación ciudadana y profesional en su elaboración, el programa con el que el partido socialista se presentó a las últimas elecciones generales recoge la propuesta de una amplia Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva que deslinde adecuadamente el ámbito de la salud e higiene sexual -con especial incidencia en la educación y la prevención de ETS- de la esfera de lo reproductivo -con todo lo relativo a la concepción y el ciclo reproductivo, anticoncepción, y prevención del embarazo no deseado. Esta estrategia favorecerá que las personas, y en especial las mujeres,

puedan realizar elecciones saludables y seguras. También hemos hecho propuestas de políticas de salud sexual específicamente orientadas a los jóvenes y adolescentes, a su más completa y mejor educación sexual y al acceso al preservativo (que verá reducido su tipo impositivo) y la anticoncepción de emergencia. También se ha formulado el principio de la atención sanitaria y sexológica sensible a la diversidad cultural de la población, que responde a la nueva realidad social de España, y a las necesidades de colectivos específicos como las personas con discapacidad. Todo ello orientado a evitar discriminaciones y restricciones en el acceso igualitario a unos recursos públicos sanitarios de calidad. Y termino, amigos y amigas: Todos y todas, cada cual desde su dedicación profesional y su compromiso, podemos y debemos aportar esfuerzo, trabajo e ideas para mejorar la situación de la sexología profesional, hacer avanzar multidisciplinariamente su nivel científico e incrementar la información y concienciación general sobre la materia para que los beneficios de una vida sexual plena y feliz puedan extenderse a toda la población. Es un derecho de cada persona y la razón de ser tanto de la política como vocación apasionante, casi erotizante, como de la profesión médica ó psicológica en la especialidad que desarrolláis. Muchas gracias por vuestra atención y acogida y reitero mi satisfacción por haber sido invitado a dirigiros unas palabras en el inicio de este Congreso. Buen trabajo y buena suerte.